

## <h1>Francisco M. Gimeno Blay, Escribir, reinar. 1336-1387, la experiencia gráfico-textual de Pedro IV el Ceremonioso, Madrid, Abada Editores, 2006</h1>

A lo largo del siglo xiii las instituciones sociales y políticas europeas conocieron un notable desarrollo, fruto de una consciencia nueva de la organización de los estados. El reinado de Pedro IV el Ceremonioso, que abarcó buena parte del siglo (1336-1387), ofrece suficientes muestras de las nuevas maneras de gobernar y de dejar constancia del gobierno pero sobresale, especialmente, en una intención que parece programática: convertir la escritura en un ejercicio de poder. El contenido del libro de Gimeno Blay indaga en los indicios materiales que prueban la confianza de Pedro IV en la virtud gubernativa de la letra y, tantas veces en su caso, de su propia letra. Esta fe no fue privativa del legislador. Escribe Petrucci en el prólogo al libro que «el Trecento fue también el siglo durante el cual los autores, de manera generalizada, se convirtieron en responsables directos de la plasmación gráfica de sus creaciones literarias» (pág. 13). Petrarca sería el otro nombre, el que brilla al frente de los entregados a la literatura, que con su devoción por los textos autógrafos viene a confirmar una idea compartida por el rey de Aragón: la participación directa del autor en su texto es garantía de autoridad y de verdad. «Estos cambios anunciaban ya la inminente llegada del Humanismo, con su veneración por los autores y los textos, así como la proximidad del Estado moderno con su identificación entre el tenor documental y la realidad», termina Petrucci su presentación del libro.

El siglo de Pedro IV experimentó también una creciente inquietud derivada de las nuevas consideraciones culturales en torno a la situación gráfica. El crecimiento de la memoria escrita –tanto documental como literaria– suscitó la preocupación por conservarla ordenadamente. En el rey Pedro este escrúpulo fue afianzándose a medida que su participación en el proceso productivo de los textos diplomáticos y administrativos se hizo una costumbre. Con una actitud que preludia «comportamientos propios de tiempos posteriores», tiempos en los que «escribir constituyó una de las piezas clave de la centralización administrativa» (pág. 27), el rey en Pere, fiado del valor de la escritura como instrumento de gobierno, quiso también elevar la documentación generada a la categoría de experiencia ejemplar. Mediante la conservación y el buen orden de los textos emanados de su mando, procuró erigir un archivo en el que se acumularan los procedimientos ya ensayados, que en su condición de documentos dignos de memoria adquirirían un valor deliberadamente histórico y ejemplar. En 1346 nombró a Pere Paseya como archivero y le encomendó la reunión en diversos depósitos de los papeles dispersos así como de los que conservaban los familiares de algunos oficiales de la escribanía. Legislar sobre la tierra y conservar para la posteridad. Y todos los pasos al amparo de una inquietud tal vez secreta, acaso una mera intuición en los ánimos de Pedro el Ceremonioso que Gimeno Blay se atreve a formular a una distancia de siglos: «diríase que Pedro IV participa de la idea de que la escritura crea la realidad» (pág. 67). Si no la crea, al menos la ordena.

Escribir, reinar es un libro imprescindible para documentar los hábitos gráficos de este rey aragonés y para dar una visión de su actitud como legislador partiendo de un análisis documental que ilumina de otro modo su reinado. No es tanto un libro de historia como una semblanza cultural de un periodo histórico a través de un adelantado, una figura que quizá sea menos representativa de su edad que de una idea que habría de acabar imponiéndose en el panorama institucional y político europeo: la confianza en la comunicación escrita. Blay insiste en el signo de modernidad que supone recurrir a la escritura para gobernar. Pero, sobre todo, para regir los destinos a distancia. «Las voces son indicios del ánimo entre los presentes, las letras entre los ausentes», se nos recuerda oportunamente el pensamiento de Vives. Es decir, las letras son una extensión de la presencia del monarca.

La ilustración de esta novedad a mediados del siglo xiv, como todas las demostraciones que se contienen en este libro, parten de un fundamento documental. Y baste un ejemplo para glosar la virtud de haber hecho del documento el centro de la investigación. A través del cotejo de la traducción que Pedro IV hace de las Leges Palatinae Regni Majoricarum, resulta evidente la importancia que el monarca concedió al buen funcionamiento de los correos encargados de trasladar las órdenes escritas de un lugar a otro. De los ocho funcionarios prescritos en las Leges Palatinae se pasa a requerir veinte en las Ordinacions. La novedad principal de la traducción catalana se reserva a la rúbrica destinada a regular la función del oficio de selladores («sagelladors de la scrivania»), de los que se pide disponibilidad durante las veinticuatro horas del día para garantizar las tramitaciones urgentes.

La biografía que estas páginas ofrecen de don Pedro el Ceremonioso es intelectual. Se nos refiere su aprendizaje en letras y hasta se especula sobre el material escriturario que pudieron emplear tanto él como su maestro Ramón de Beniacho. Sus libros de gramática fueron los que cabía esperar: el Alexandre de Gauthier de Chatillon y el Doctrinal de Alejandro de Villadei (cap. 2). Y tras el oficio infantil de leer, la gravedad adulta de escribir oficialmente, es decir, de gobernar por la gracia de la letra real impuesta.

Los tiempos y los espacios reservados a la escritura (caps. 3-6), constituyen nutridas páginas del libro que abundan en noticias bien interesantes. La tipología documental decidía el lugar de la escritura, lo cual equivale a decir que había preferencias espaciales para el alumbramiento de las letras según fueran administrativas –en la cancillería– o de intención intelectual, como las destinadas a la crónica de su reinado, concebida preferiblemente en el espacio de lo studi.

Para completar la pintura intelectual del monarca se nos da cuenta de su bibliofilia, de los libros que reunió, que hizo copiar o que prestó a otros para que se hiciesen con una copia (cap. 7). Se recrea la red bibliográfica utilizada por el Ceremonioso, que trascendió los límites de la Cancillería e implicó a diversos sectores sociales y políticos, desde escribanos y secretarios hasta nobles y eclesiásticos. En la reconstrucción de su biblioteca y las peripecias de los libros, la correspondencia del rey ha sido –y es una nueva insistencia en la firmeza documental sobre la que crece este libro– el hilo conductor. También se alegan documentos de pago por materiales para la copia y la encuadernación. Todos los procesos de producción de la nueva copia eran supervisados por el rey, que daba instrucciones incluso sobre el programa iconográfico que debía acompañar al texto.

La investigación sobre la librería del rey se cierra con un examen de un célebre documento, una carta de donación del rey Pedro al monasterio de Poblet (20-viii-1380), en cuyo tenor se denuncian numerosas irregularidades diplomáticas que hacen dudar de su autenticidad. Se publica íntegramente ese texto controvertido y cierra el libro (cap. 8) otro apéndice documental doblemente valioso: primero se ofrece un catálogo de todos los autógrafos conocidos del rey Pedro IV de Aragón; después un elenco de documentos ya publicados cuyos originales incluyen la firma Rex Petrus.

© Real Biblioteca, <http://www.realbiblioteca.es>